

Expediente: 11532/16
Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. c/ SALAZAR MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20275751228 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR
900000000000 - SALAZAR, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO
20275751228 - OSTENGO, ANDRES CARLOS-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 11532/16



H106019322700

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ SALAZAR MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 11532/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/08/2026 presentado por OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de astreintes. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209562944935, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$50.000 a cuenta de astreintes por capital, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **OSCAR BARBIERI S.A.**, CUIT: 30526143813, CTA. CTE n°: 314009417686386, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 11532/16

Concepto: ASTREINTES

Capital\$50.000,00

Monto depositado\$50.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 24/08/2026

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.